



CAMPEONATO ARGENTINO 2016

CLASE INTERNACIONAL J-24

26, 27 y 28 de NOVIEMBRE de 2016

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES
ASOCIACIÓN ARGENTINA CLASE INTERNACIONAL J-24

INSTRUCCIONES DE REGATA

IR: Instrucciones de Regata.

AR: Aviso de Regata

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato Argentino se regirá por las *reglas* tal como las define el RRV.
- 1.2 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY
- 1.3 Si hay un conflicto entre el Aviso de Regatas y éstas Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regatas. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.4. Control Antidoping.
 - 1.4.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.



1.4.2. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato (TOA) en la Oficina de Regatas del Evento.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las IR se publicará dos horas antes de la hora programada para la primera señal de atención del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 1900 del día anterior a que tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales en tierra serán dadas desde la embarcación de la CR.-

4.2 No se desplegarán señales entre las 2000 y las 0900.

4.3 La bandera de clase y una señal acústica significa 'La señal de atención para la clase se dará a la hora programada o no menos de 60 minutos después de que se haya desplegado, lo que sea más tarde. Los barcos no podrán abandonar puerto hasta que se haya dado esta señal.

5. PROGRAMA:

5.1. Regatas:

Viernes	25	10: a 17:00	Pesaje de Tripulaciones (Max. 400kg)
Sábado	26	10:00 a 11:00	Pesaje de Tripulaciones (Max. 400kg)
		11:00	Reunión de timoneles en el playón.
		13:00	Primera señal de atención.
		17:00 aprox.	Tercer tiempo.
Domingo	27	13:00	Primera señal de atención.
		20:00	Cena de competidores.
Lunes	28	12:00	Primera señal de atención.
		18:00	Entrega de premios.

5.2 Cantidad de Regatas:

Total de Regatas	9
Regatas por día	3

5.3 La CR podrá largar una regata más de las programadas por día.

Si la CR decide largar una regata más por día será anunciado izando el #1 del CIS en la embarcación de señales antes de finalizar la última regata programada.

5.4 El último día de regatas no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

6. MEDICIONES E INSPECCIONES

6.1. Será responsabilidad de los competidores verificar que su PFD cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal y esté en buenas condiciones.



- 6.2. Los barcos y sus velas deben llegar al inicio del evento ya medidos y llevando a bordo certificado de medición válido a nombre de su propietario actual junto con su planilla de control de pesos y accesorios. Todas las velas deben tener su royalty cosido más sello y firma de medidor.
- 6.3. Se realizan controles e inspecciones aleatorias a criterio del medidor designado.

7. BANDERAS DE CLASE

- 7.1 Las banderas de clase serán:

<i>Clase:</i>	<i>Bandera:</i>
J-24	Blanca + Logo

8. ÁREAS DE REGATAS

- 8.1 La ubicación de la cancha de regata se esquematiza en el Anexo 1.

9. RECORRIDOS

- 9.1 Se utilizará el recorrido Barlovento-Sotavento de 4 piernas con portón en sotavento y desmarque en barlovento, el desmarque no será considerado una pierna a los fines de contabilizar la cantidad de piernas.
- 9.2 El diagrama del recorrido, incluyendo el orden y el lado por el que deben dejarse las marcas se muestran en el Anexo 2.

10. MARCAS

- 10.1 La marca de partida será una boya inflable color naranja con faja blanca o una embarcación de CR enarbolando una bandera naranja.
- 10.2 La marca de llegada será una boya inflable color azul.
- 10.3 Las marcas de recorrido serán boyas inflables color verde.
- 10.4 La marca de cambio de recorrido será una boya inflable color rosa.
- 10.5 En un portón, en el caso que falte una de las marcas, la marca restante deberá ser dejada por babor.

11. AREAS QUE SON OBSTÁCULO

- 11.1 No se establecen áreas que sean obstáculo.

12. LA PARTIDA

- 12.1 El sistema de partida será de acuerdo a la regla 26 del RRV dando la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 12.2 Antes de realizar una serie de partidas, o luego de una postergación prolongada, la CR desplegará una bandera naranja al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 12.3 La línea de partida será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la marca de partida.



- 12.4** Todo barco que parta más de 2 minutos después de su señal de partida será registrado DNS ('No partió'). Esto modifica RRV A4.1.
- 12.5** Si la CR señala una llamada individual la misma permanecerá izada por 2 minutos. Esto modifica RRV 29.1.
- 12.6** Si se despliega una bandera U del CIS como señal preparatoria, ninguna parte del casco de un barco, tripulación o equipo deberá estar en el triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca en el último minuto antes de su señal de partida. Si un barco infringe esta regla y se lo identifica, será clasificado como UFD con un puntaje igual al total de los barcos inscriptos en su serie más uno, pero no si la regata se larga nuevamente o se corre en otro momento o se posterga o se anula antes de la señal de partida. Cuando se use la bandera U como señal preparatoria, RRV 29.1 no aplica. Esto modifica RRV 26, 29.1, 30, A4 y A11.

13. CAMBIOS DE RECORRIDO

- 13.1** Para cambiar el siguiente tramo del recorrido la CR podrá:
- 13.1.(a)** Fondear una nueva marca de barlovento,
 - 13.1.(b)** Mover el portón de sotavento,
 - 13.1.(c)** Mover la línea de llegada.

14. LA LLEGADA

- 14.1** La línea de llegada será entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera azul y la marca de llegada.

15. LIMITES DE TIEMPO Y TIEMPO OBJETIVO

- 15.1** Los límites de tiempo y el tiempo objetivo de la regata son los siguientes, en minutos. Si ningún barco deja la primera marca dentro del tiempo límite para la primera marca, la regata será anulada.

Tiempo Límite	Tiempo límite primera marca	Tiempo Objetivo
90	30	50

- 15.2** El incumplimiento del tiempo objetivo no será motivo para una reparación, esto modifica RRV 62.1(a).
- 15.3** Los barcos que no lleguen luego de 15 minutos desde que el primero navegue el recorrido y llegue, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1** Las protestas deben ser presentadas en los formularios de protesta disponibles en la Oficina de Regata. Las protestas, pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido en IR 15.3.
- 16.2** Los pedidos de revisión de resultados, por errores u omisiones en la clasificación deberán ser presentados en los formularios disponibles para tal fin en la Oficina de Regata.
- 16.3** El límite de tiempo para protestas es 60 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de CR. Esto modifica RRV 61.3 y 62.2.



- 16.4 Los horarios de audiencia se publicarán en el TOA dentro de los 10 minutos de haberse cumplido la hora límite para presentación de protestas.
- 16.5 Los avisos de protestas de la CR o la CP serán válidos con solo publicarlos en el TOA o la cartelera del Jurado para informar a los barcos como se indica en RRV 61.1 (b).
- 16.6 Excepto durante el último día del evento, los pedidos de reapertura de una audiencia se entregarán dentro del tiempo límite para protestas del día siguiente al que se llevó a cabo la audiencia. El último día del evento deberá presentarse no más tarde que 20 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica RRV 66.

17. PUNTAJE

- 17.1. El campeonato será válido con 5 regatas completadas.
- 17.2. Si se completan entre 6 y 9 regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de su puntaje de regatas, excluyendo su peor puntaje. Esto modifica RRV A2.

18. REGLAS DE SEGURIDAD

- 18.1 Todo barco que abandona una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.
- 18.2 Será responsabilidad de los competidores verificar que su PFD cumpla con la norma ISO12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO

- 19.1 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya solicitado por escrito en la Oficina de Regatas, y que el Subcomité de Medición haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto. Los pedidos de sustitución de equipo deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

20. EMBARCACIONES DE APOYO

- 20.1 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán a no menos de 50 m a sotavento de la línea de partida desde el momento de la señal preparatoria hasta la señal de partida de su clase, y a partir de ahí, fuera de la zona donde regatean los barcos hasta que todos los barcos hayan llegado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.
- 20.2 Las embarcaciones de apoyo deberán llevar VHF y estarán a la escucha por el canal que será determinado por el OR que podrá no ser el mismo para todos los días del evento.

21. COMUNICACIONES RADIALES

- 21.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá recibir o enviar comunicaciones radiales que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

22. ENTREGA DE PREMIOS

- 22.1 Será el último día del evento, los más pronto posible una vez finalizadas las actividades del día no más tarde de las 1800 horas.

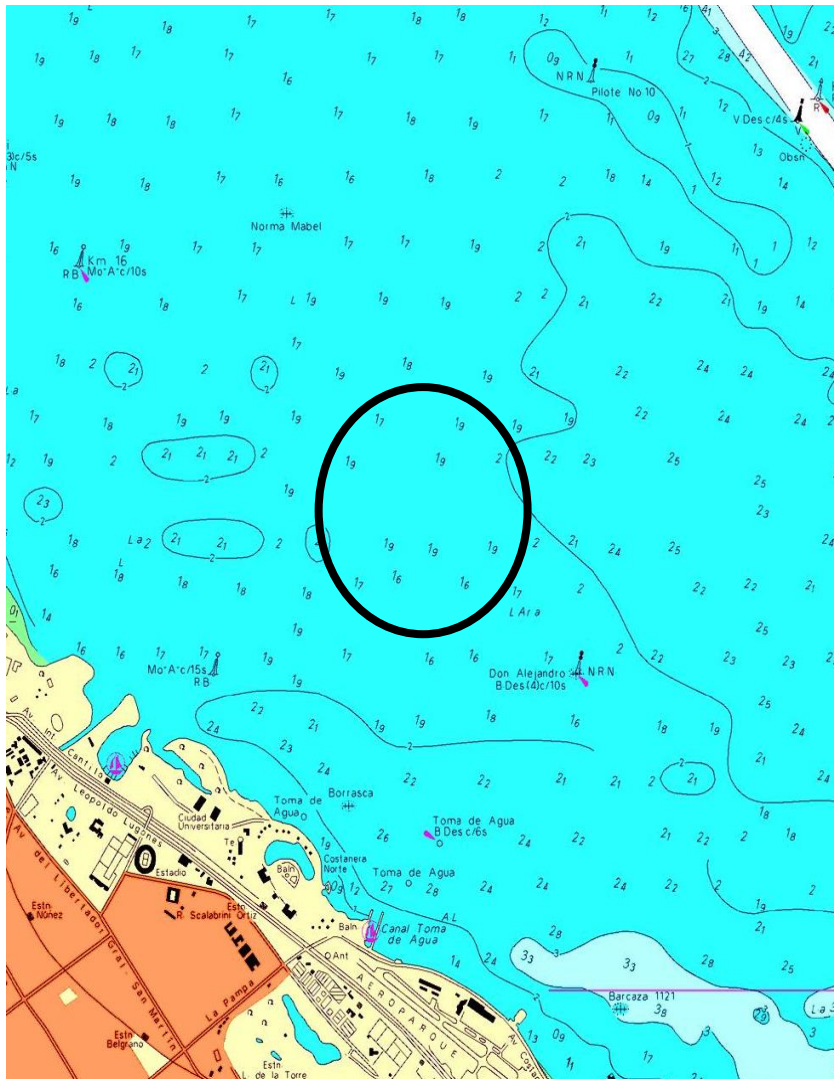


23. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

23.1 Los competidores participan en este campeonato, enteramente bajo su propio riesgo, entendiendo que la competencia puede ser peligrosa. Ver RRV 4: Decisión de regatear. Los Organizadores no aceptarán responsabilidades por daño material, o pérdida, ni por lesión personal, o muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante, o después del mismo.

ANEXO 1

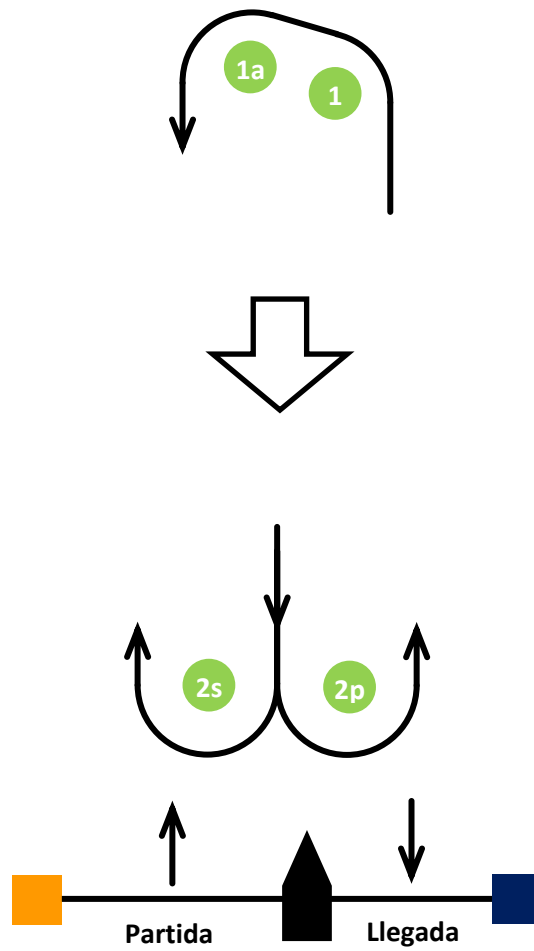
AREA DE REGATAS





ANEXO 2

RECORRIDOS Y MARCAS



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA CON FAJA BLANCA.
- Recorrido: VERDE.
- Cambio: ROSA.
- Llegada: AZUL.

Recorrido:

Partida-1-1a-2s/2p-1-1a-Llegada.